



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de julio de 1990

Número 17

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de concesión presentada por los CC. Abundio Velázquez González, Marcelino Alvarez Zarate y Pedro Esquivel Ovando, para aprovechar en uso doméstico las aguas del Río Tejalpa, localizado en el municipio de Zinacantepec, México, la que se publica de acuerdo al artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Estatal del Agua en México, D.F., o en la Gerencia que corresponde en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación de conformidad con lo estipulado en el artículo 126 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—Los suscritos con domicilio conocido en el poblado La Puerta, municipio de Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51350, ante usted respetuosamente exponemos que deseamos concesión para utilizar las aguas del Río Tejalpa,

localizado en el municipio de Zinacantepec, México en la cantidad de 2.0 litros por segundo a razón de 24 horas diarias durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 63,872 metros cúbicos, número de casas 300, número de habitantes 2,000.

Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración, Conjunto CODAGEM, a 16 de octubre de 1988, firman los CC. Abundio Velázquez González, Marcelino Alvarez Zarate y Pedro Esquivel Ovanco.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL.

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de julio de 1990 | No. 17

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de concesión: para el aprovechamiento para uso doméstico, aguas del Río Tejalpa, en el municipio de Zinacantan, México, formulada por el C. Abundio Velázquez González.

AVISOS JUDICIALES: 2583, 2588, 2802, 2572, 2785, 2790, 2796, 2807, 2816, 2805, 2573, 2804, 2770, 2495, 2493, 2803, 2870, 2871, 2874, 2875, 2702, 2715, 2748, 2741 y 2752.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2815, 2791, 2792, 2793, 2920, 2921, 2922, 2783, 2917, 2918, 2919, 2873 y 2872.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Se hace del conocimiento al público en general, que con fecha 25 de abril de mil novecientos noventa fue ratificado en este H. juzgado, el juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido por MARIA MARTINEZ NOGUEZ, en contra de DAVID CABRERA SANCHEZ bajo el número de expediente 579/90, Primera Secretaría y en el cual se demanda la disolución del vínculo matrimonial que me une a las partes, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, consecuentemente la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, emplazando al C. DAVID CABRERA SANCHEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación comparezca a este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que si no comparece dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles habiendo tenido su último domicilio el demandado en la calle Ixtlemem-hixtle s/n en el municipio de Coacalco, Estado de México.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 22 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

2583.—2, 12 y 24 julio.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

HECTOR MAYA SUAREZ promueve en el expediente número 1598/89, juicio ordinario civil en contra de Aquiles Maya Medina respecto del lote número 53, manzana trescientos treinta y siete del fraccionamiento Azteca, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, asimismo se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la Resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195.

El C. Juez del conocimiento admitió el presente juicio ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de este distrito.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de junio de 1990.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2588.—2, 12 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 31190, ALEJANDRA RAMIREZ ZARAZUA promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto terreno propiedad particular sin denominación especial ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mid: y lindas norte: 9.25 m con Magdalena Ramírez Zarazúa; sur: 10.10 m con avenida Cuauhtémoc; oriente: 48.40 m con Magdalena Ruiz; poniente: 48.40 m con Magdalena Ramírez Zarazúa. Con superficie aproximada de 479.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Fe. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2802.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente número 161/90.

ROSA ANGEL TAPIA promueve juicio ordinario civil, bajo el expediente 161/90, en contra de CARLOS CHAVEZ ORTIZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigentes, emplácese al demandado, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, por sí o por apoderado por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta, quedando a disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado fíjese por todo el tiempo del emplazamiento un ejemplar del presente.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México a quince de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2572.—2, 12 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente 413/90, el C. MOISES CUEVAS GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión que a título de dueño dice tener respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Safumí" del poblado de Providencia, municipio de Jocotitlán México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 116.74 m y colinda con terreno de José Barranco; sur: 126.00 m con José Barranco; oriente: 79.55 m y colinda con Juan Fonseca y José Barranco; y poniente: 64.37 m con José Barranco y Juan Enríquez, con una superficie aproximada de 0-85-18 Has.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2785.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1256/90, relativo al juicio de información de dominio promovido por ENRIQUE GARCIA GARCIA respecto del inmueble que se indica, que se encuentra ubicado en camino Arroyo y Santa Juana, en el Barrio de la Cabecera Tercera Sección, en el municipio de Almolaya de Juárez, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 53,732 m² y con las siguientes medidas y colindancias: al norte con trescientos treinta y tres metros con propiedad de los señores Víctor Mendoza y Yolanda Mendoza; al sur: en noventa y cuatro metros con propiedad de los señores Genaro Maldonado y señora Matilde Ramón así como Marcelino Hernández y escuela primaria Carlos Manuel Bernal Mejía; al este: con ciento treinta y un metros con cincuenta centímetros con propiedad de Daniel Solórzano, Gilberto Salgado y Antonio Esquivel; al oeste: en ciento noventa y un metros con camino arroyo y Santa Juana.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en table de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 3 de julio de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Lic. Mireya Román Sánchez.—Rúbrica.

2790.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SERAFIN RODRIGUEZ PATISO, en calidad de presidente de la sociedad denominada PRISA DE MEXICO S. A. promueve bajo el exp. 1747-90, diligencias de información de dominio respecto de un terreno de los terrenos de dominio comunitario denominado El Puente, ubicado en poblado de San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izamal México, que mide y linda: al norte, 262.50 m en tres partes, colindando con caño regadero; y propiedad de los vendedores; al sur: 376.04 m con Zona Federal de río Cuautitlán; por el oriente: en tres partes colinda con Zona Federal y Antonia Pérez Marino; al poniente: en dos tramos 41.86 m con Miguel González Sánchez y camino vecinal, con una superficie aproximada de 25,211.82 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Cuautitlán Izamal, México, a los veintidós días del mes de junio de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. E. Guadalupe Gabriel.—Rúbrica.

2796.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1041/1990, MARIO PENALOZA ARRIAGA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno regular ubicado en el domicilio bien conocido en San Marcos, Yachihualtepec de este distrito judicial, norte: una línea de sureste a noroeste, sur: 30.60 m con carretera a San Marcos Yachihualtepec, sur: en dos líneas una de noroeste a sureste 4.93 m, otra de poniente a oriente de 17.28 m con Paulino Hernández, oriente: tres líneas una de sur a norte de 96.98 m, otra de poniente a oriente de 9.30 m y otra sube de sur a norte de 21.78 m con Eugenio Madero y poniente: en seis líneas de 6.85 m, 1.67 m, 7.43 m, y 12.40 m bajan de norte a sur con iglesia y sube de oriente a poniente 18.94 m con iglesia y quiebra de norte a sur 77.23 m y baja de poniente a oriente 18.65 m y quiebra de norte a sur: 21.20 m con Paulino Hernández terreno con una superficie total de 4,177.00 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, de tres en tres días.—Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2807.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 454/90 el C. ILICTOR RENE MARIN BATTA, promueve por su propio derecho jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, para acreditar su posesión sobre un bien inmueble ubicado en el poblado de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, el cual tiene una superficie de 9,990.00 m² y las medidas y colindancias sig: norte: en 136.00 m, 12.00 m, 11.00 m, 8.00 m, y 40.00 m con terreno baldío, Iglesia y Jardín, sur: 180.00 m con calle, oriente: 40.03 m con calle y poniente: 80.00 m con calle, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presente a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca; dado en Ixtlahuaca, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Rincón Civil, P. D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2816.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Expediente número 420/90, FELIX BELTRAN NAVA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar en la colonia Juárez, municipio de Guaymas, en este distrito judicial ha estado en posesión de un terreno regular que tiene las siguientes medidas y colindancias: tiene una superficie de 7,624.17 m² y sus linderos son: al norte: 111.00 m con carretera Amegualtepec al sur: 27.64 m con Gregorio Salazar al oriente: 47.00 m con Raymundo Beltrán al poniente: 113.80 m con Martín Serrano y Juan Flores, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los autos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Arriba, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos P.D. María Guadalupe Escobar Valdés.—Rúbrica.

2805.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROGELIO DURAN PEREZ

YOLANDA GARDUÑO MUÑOZ en el expediente 271/90, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal que menciona. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, por el término de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto, fijándose en la puerta del juzgado una copia íntegra del mismo, a fin de que se apesone la demandada a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en caso de no hacerlo se harán efectivo el apercibimiento antes mencionado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2573.—2, 12 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1553/89, NORA MARTINEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado Tlalancaico, ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, México, mide y linda: norte: 75.40 m con Israel Martínez Aguilar; sur: 75.40 m con José Tenorio; oriente: 26.90 m con Pilar Tamariz; poniente: 29.40 m con camino, el cual tiene una superficie aproximada de 2,122.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2804.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número: 105/90, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de TEOFILO MORALES BECERRIL, denunciando ante éste H. Juzgado por ESTHER MORALES BECERRIL, se hace saber el fallecimiento del señor TEOFILO MORALES BECERRIL, anunciando su muerte sin testar, comunicando que su hermana ESTHER MORALES BECERRIL, reclama la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación, de dos veces de siete en siete días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población y en los sitios públicos del lugar del juicio del fallecimiento. Dado a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

2770.—13 y 24 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALFREDO ACOSTA MARQUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 732/90, respecto del inmueble denominado "Nextlalpa", ubicado en prolongación de calle Chiapas número 402 en la ampliación del pueblo de Tlaxpetlac, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 71 m², setenta y un metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.35 m con Alfredo Acosta; al sur: 8.50 m con prolongación Chiapas; al oriente: 8.10 m con Plácido Mondragón; al poniente: 8.00 m con Raymundo Hernández.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, México, a 20 de junio de 1990.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2495.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALFREDO ACOSTA MARQUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 705/90, respecto del inmueble denominado "Nextlalpa", ubicado en 6a. cerrada de Vicente Guerrero sin número en la colonia ampliación de Tlaxpetlac, perteneciente a éste municipio con una superficie de 1,804.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada 14.90 m 14.45 m 13.25 m sucesivamente con José María Reyes; calle José María Reyes; al sur: 38.50 m con Plácido Mondragón; al oriente: 42.10 m con Luz Hernández; al poniente: 49.00 m con Raymundo Hernández.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, México, a 4 de junio de 1990. C. Primer Secretario.—Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2495.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 685/90, AURELIO RODRIGUEZ SOLIS promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Rincón del Bosque", ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda: norte: 17.00 m con Jesús García; sur: 17.50 m con calle; oriente: 16.00 m con Nicolasa N.; poniente: 20.00 m con calle, el cual tiene una superficie de 310.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2493.—23 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 712/90, MARGARITO ALTAMIRANO ROMERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "San Javier", ubicado en Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 258.00 m con María del Carmen Romero; sur: 258.00 m con Vicente Rodríguez; oriente: 86.00 m con zanja; y poniente: 86.00 m con zanja. Superficie de 22,188.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2803.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 366/90, ELIAS RUIZ MARTINEZ promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en "El Llanito" en Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 135.00 m con camino a la zanja vieja; al sur: dos líneas 59.00 m y 56.60 m con Esperanza Calderón Vda. de Ramírez y Guadalupe Becerril; al oriente: 112.00 m con camino que conduce a Santa Cruz Atizapán y al poniente: dos líneas, 18.40 m y 23.00 m con Félix García Villa y Esperanza Calderón Vda. de Ramírez.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quién se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a dos de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

2870.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 863/90, el señor HUMBERTO SAGRERO TELLEZ, en su carácter de apoderado del señor JUAN ARENAS OLVERA, promovió ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en el número 16 de la avenida Acatitlán en Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, con una superficie de ciento treinta y seis metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.26 m con avenida Acatitlán; al sur: en 7.16 m con Jesús Chávez González; al oriente: en 18.16 m con Ponciano Sandoval y al poniente: en 19.14 m con Jesús Chávez.

Por auto de fecha once de mayo de mil novecientos noventa, se admitió las diligencias, ordenándose publicar un extracto de la misma, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, respectivamente, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pases a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expiden a los 19 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

2871.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA DOLORES FERNANDEZ DE SALINAS promueve diligencias de información de dominio, expediente número 295/90, respecto de un bien inmueble ubicado en la colonia Francisco I Madero, perteneciente al municipio de El Oro, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con María del Carmen Vera; al sur: 50.00 con carretera El Oro-Villa Victoria; al oriente: 20.00 m con camino al Panteón; al poniente: 30.00 m con María del Carmen Vera, con una superficie total de 1,550 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el trece de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2874.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 633/90, MAXIMINA FLORES DE GONZALEZ promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 50, en el poblado de Almoloya de Juárez, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.90 m con Flavia Colín; al sur: 11.75 m y colinda con avenida o calle de Hidalgo; al oriente: 34.40 m colinda con calle de 5 de Febrero; al poniente: 37.40 m con el señor Odilón Solís, con una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuadrados, con noventa y cinco decímetros.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 6 de junio de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2875.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Expediente número 339/90.

JOSE RODEA BARRALES promueve en este juzgado información ad perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad, sobre el inmueble ubicada en el municipio de Chemapa de Mata, distrito de Jilotepec y el que tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: mide en seis líneas 21.60, 03.97, 09.65, 07.30, 31.90 y 04.20 linda con calle Josefina Ortiz de Domínguez; al sur: en tres líneas 36.47, 03.96, 58.18 y linda con Liborio Sánchez M., Heriberto Rodea Monroy y Jorge García Rodea; al oriente: mide 63.40, linda con Liborio Sánchez Miranda y al poniente: en tres líneas 35.84, 4.60 y 21.24 y linda con callejón. Teniendo una superficie aproximada de 3,851.51 m² y de construcción aproximadamente 761.29 m².

El ciudadano juez dio entrada a la promoción, ordenando la publicidad de tres en tres días en periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para efectos del artículo 2898 y 2900.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2868.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 817/90, LUIS G. AGUILAR VALENCIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del predio denominado "Castroneo", ubicado en la población de Temamatla, México, mide y linda norte: 42.70 m con Dolores Díaz; sur: 22.00 m con calle Quintana Roo; oriente: 34.70 m con Margarita Valencia; poniente: 41.70 m con río San Juan, con superficie de 1235.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2702.—10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENCOCO****EDICTO**

El señor ELEUTERIO SILVESTRE LINARES promueve ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la esquina formada por la calle Independencia y Av. de Las Torres en Los Reyes la Paz, México, que mide y linda; norte: 17.52 m con calle Independencia; sur: 4.82 m con propiedad del señor Carmelo Estrada López; oriente: 19.72 m con Av. de Las Torres y poniente: 15.11 m con propiedad de la señora Francisca García Frutero. Con superficie de 194.46 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide la presente a los ocho días de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2715.—10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA FELIX PAREDES MORENO, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1686/89, juicio ordinario civil, usucapión promovido en contra de AGUAS Y CONSTRUCCIONES S. A. y/o, respecto del terreno que se encuentra ubicado en la calle norte 15, manzana 6, lote 8, del Fraccionamiento San Carlos dentro de éste municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y se hace saber al presente a la demandada para que dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación, deberá comparecer al mismo, en la inteligencia de que de no hacerlo así y no comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Legal Invocado.

Debiéndose publicar el presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la propia entidad, Ecatepec de Morelos, México, a los 6 días de julio de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2748.—12, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA CONCEPCION MORALES COLIN, promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente No. 220/90, juicio ordinario civil, usucapión, en contra de Esperanza Gómez Izquierdo de Maya Y/O, respecto del lote 60, manzana 317, y casa marcada con el número 93, de las calles de Tizapán del Fraccionamiento Azteca, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, por lo que por medio de estos edictos se hace saber a la demandada la demanda instaurada en su contra señora Esperanza Gómez Izquierdo de Maya, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, indicándole que tiene nueve días para dar contestación a la demanda apercibido de que en caso contrario se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, así mismo para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento de ley, para el caso de no hacerlo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, ocho de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2741.—12, 24 julio, y 3 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

DAVID CASTAÑEDA REYES.

MARIA ADELAIDA RAMIREZ CARDENAS DE CASTAÑEDA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil escrito de Divorcio Necesario, expediente número 863/90, Primera Secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí o por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

2752.—12, 24 julio y 3 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 20/90 C. MA. DOLORES GARCÍA NOGUEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 19.00 m con Fidel Maldonado; al sur: 10.00 m con una calle; al oriente: 25.50 m con terreno sobrante; al poniente: 15.50 m con Abel Pérez.

Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 179/90 C. ANTONIA MARTÍNEZ DE JIMÉNEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda: al norte: 10.00 m con Fidel Maldonado; al sur: 28.00 m con Rafael Mendoza R.; al oriente: 24.50 m con calle; al poniente: 12.00 m con Agustín Perón.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2818.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 178/90 C. J. JESUS MENDOZA ROSAS; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 27.00 m con terreno del vendedor; al sur: 27.00 m con Juan Hernández V.; al oriente: 13.70 m con calle; al poniente: 19.00 m con terreno del vendedor.

Superficie aproximada de: 351.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 177/90 C. SATURNINO BARRIOS BARRIOS; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 29.00 m con Eutimio Mendoza; al sur: 29.00 m con calle; al oriente: 22.00 m con Eutimio Mendoza; al poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 176/90 C. ABEL PEREZ ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 12.00 m con Fidel Maldonado; al sur: 10.00 m con una calle; al oriente: 25.50 m con terreno; al poniente: 25.50 m con Raúl Jiménez.

Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 175/90 C. SALVADOR NIETO EL CURREA; promueve inmatriculación administrativa de predio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20.70 m con una calle; al sur: 12.48 m con vendedor; al oriente: 14.34 m con Patrocina Vargas; al poniente: 13.88 m con una calle.

Superficie aproximada de: 281.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 174/90 C. JOSE ESCOBAR CASTANEDA; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda: al norte: 9.30 m con calle; al sur: 9.50 m con calle 2 de Abril; al oriente: 13.00 m con Ma. Guadalupe Robles Cornelio Aguilar; al poniente: 13.00 m con Apolinar Vázquez.

Superficie aproximada de: 122.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 173/90 C. APOLINAR MARTÍNEZ NIETO; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 8.75 m con callejón; al sur: 8.75 m con calle Niño Héroe; al oriente: 23.70 m con Cornelio Aguilar; al poniente: 25.05 m con el vendedor.

Superficie aproximada de: 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 172/90 C. MAXIMINO ZEPEDA GUADARRAMA; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 28.20 m con Angel Martínez; al sur: 39.90 m con Juventino Zepeda; al oriente: 119.50 m con Juventino Zepeda; al poniente: 149.00 m con Carlos Gómez.

Superficie aproximada de: 4,684 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 171/90 C. RAFAEL ORDOÑEZ AGUILAR; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 105.80 m con Gregorio Arce S.; al sur: 100.50 m con Víctor Arce C.; al oriente: 64.20 m con Rafael Ordóñez A.; al poniente: 85.00 m con Heladio Arce, Irineo Santiago.

Superficie aproximada de: 7,695 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 170/90 C. ANDRES RAMIREZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20.00 m con David del Río O; al sur: 20.00 m con carretera Jilotepec-Corales; al oriente: 30.00 m con David del Río O.; al poniente: 30.00 m con Tomás Montiel.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 549/90. PEDRO PEÑALOZA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepic y Nuevo León s/n, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte 75.50 m con calle Tepic; sur: 75.50 m con José Peñaloza Cruz; oriente: 17.85 m con calle Nuevo León; poniente: 17.85 m con cerrada Monterrey.

Superficie aproximada de: 1,347.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2791.—16, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 548/90. MANUEL VELAZQUEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Neri Cerón; sur: 20.00 m con Benjamín Onofre Gumezindo; oriente: 20.00 m con Ascensión Velázquez Cerón; poniente: 20.00 con Josefina Velázquez Cerón.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2792.—16, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 547/90. FELIPA ALEJANDRA GUTIERREZ PAVON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Isaac Reyes González; sur: 15.50 m con calle Colima; oriente: 20.50 m con Leonor Gutiérrez Pavón; poniente: 19.45 m con Juan Pavón García.

Superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2793.—16, 19 y 24 julio.

"ARTE CINEMA LA QUEBRADA", S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

ING. EDUARDO VILATOBA PUJOL, en mi carácter de Liquidador de la Sociedad Mercantil denominada "ARTE CINEMA LA QUEBRADA", S.A., manifiesto que mediante Escritura Pública No. 1,159, del Volumen 19, de fecha 8 de septiembre de 1989, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Borbolla Pérez, Notario Público Número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepan-tla, Estado de México, se llevó a cabo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada "ARTE CINEMA LA QUEBRADA", S.A., celebrada el día 20 de marzo de 1990, en la que se acordó entre otros puntos: LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD, así como el nombramiento del liquidador de la misma, en favor del señor Ingeniero EDUARDO VILATOBA PUJOL.

Atentamente.

"ARTE CINEMA LA QUEBRADA", S.A.

ING. EDUARDO VILATOBA PUJOL.—Rúbrica.
LIQUIDADOR.

2920.—24 julio.

"CINEMA VILLA DE LAS FLORES", S.A.

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

ING. EDUARDO VILATOBA PUJOL, en mi carácter de Liquidador de la Sociedad Mercantil denominada "CINEMA VILLA DE LAS FLORES", S.A., manifiesto que mediante Escritura Pública No. 1,153, del Volumen 13, de fecha 8 de Septiembre de 1989, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Borbolla Pérez, Notario Público Número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepan-tla, Estado de México, se llevó a cabo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada "CINEMA VILLA DE LAS FLORES", celebrada el día 20 de marzo de 1990, en la que se acordó entre otros puntos la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD, así como el nombramiento del liquidador de la misma, en favor del señor Ingeniero EDUARDO VILATOBA PUJOL.

Atentamente.

"CINEMA VILLA DE LAS FLORES", S.A.

ING. EDUARDO VILATOBA PUJOL.—Rúbrica.
LIQUIDADOR.

2921.—24 julio.

"CINEMATOGRAFIA AZTECA", S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

ING. EDUARDO VILATOBA PUJOL, en mi carácter de liquidador de la Sociedad Mercantil denominada "CINEMATOGRAFIA AZTECA", S.A., manifiesto que mediante Escritura Pública No. 1,152, del Volumen 12, de fecha 8 de Septiembre de 1989, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Borbolla Pérez, Notario Público Número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepan-tla, Estado de México, se llevó a cabo la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada "CINEMATOGRAFIA AZTECA", S. A., celebrada el día 20 de marzo de 1990, en la que se acordó entre otros puntos la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD, así como el Nombramiento del Liquidador de la misma, en favor del señor Ingeniero EDUARDO VILATOBA PUJOL.

Atentamente.

"CINEMATOGRAFIA AZTECA", S.A.

ING. EDUARDO VILATOBA PUJOL.—Rúbrica.
LIQUIDADOR

2922.—24 julio.

DESPACHOS ARQUITECTONICOS S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION AL

28 DE FEBRERO DE 1989.

<u>ACTIVO:</u>	<u>CAPITAL CONTABLE:</u>
CAJA Y BANCOS	ACCIIONISTAS \$1,000,000.00
\$1,000,000.00	
<u>SUMA DE ACTIVO</u>	<u>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</u>
\$1,000,000.00	\$1,000,000.00

~~LIQUIDADOR~~

~~ARQ. ANGEL ALBERTO PLAZOLA ANGUIANO~~

2783.—13 y 24 julio.



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6717.90, RAUL CONTRERAS COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocotitlán denominado "El Calvario", municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 71.75 m con J. Trinidad Mulhía Pichardo; sur: 71.75 m con J. Félix Martínez; oriente: 16.80 m con la calzada de La Cruz; poniente: 17.40 m con Juana Martínez.

Superficie aproximada de: 1,226.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2873.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5918, VICENTE PLIEGO MAÑON a nombre y representación del menor RODRIGO PLIEGO ESCOBEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Loma", de Santiago Tlacotepec, Méx., Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 35.00 m con Isidoro Valenzuela; al sur: 47.00 m con Felipe Mtz., al oriente: 40.00 m con Vicente Pliego Mañón; al poniente: 62.00 m con Carlos Espinoza. Superficie: 2,091.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2872.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 6210, ESTHER CARRASCO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Galeana 25 Bo. de San Sebastián, Mpio. de Metepec, Méx., Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 27.80 m con Rafael Escutia; al sur: 27.80 m con Rodolfo Andrada Becerril; al oriente: 32.00 m con calle Galeana; al poniente: 32.00 m con Herlinda García Salinas. Sup. 889.60 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2872.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5921, VICENTE PLIEGO MAÑON a nombre y representación del menor RODRIGO PLIEGO ESCOBEDO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Loma", en Tlacotepec, Méx., Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 72.60 m con barranca; al sur: 83.00 m con barranca; al oriente: 124.00 m con Carlota Ortiz de Olvera; al poniente: 129.00 m con Isidoro Valenzuela. Superficie: 9,841.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2872.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5920, PEDRO GIORGANA PEDRERO a nombre y representación de PEDRO GIORGANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en paraje "Las Joyas", en Tlacotepec, Méx., Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 80.40 m con camino a San Felipe

Tlalmimilolpan, al sur: 76.40 m con Santiago Miranda; al oriente: 84.10 m linda con Fulgencio Avila y al poniente: 85.05 m con Pablo Ledezma. Superficie aproximada: 6,720.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2872.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 6212, TEOFILA ARZATE ROMERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos, Esq. Reforma, en San Fro. Cuauquestenco, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 34.30 m con calle Morelos; al sur: 21.15 m con calle Reforma; al poniente: 31.80 m Clemente Arzate Romero. Sup. 336.28 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2872.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5917, VICENTE PLIEGO MAÑON a nombre y representación del menor VICENTE PLIEGO ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Loma", en Santiago Tlacotepec, Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con Josefina Evangelista; al sur: 14.00 m con Petra Vda. de Montroy; al oriente: 100.00 m con Petra Vda. de Montroy; al poniente: 100.00 m con Julio Sánchez. Superficie: 1,400.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2872.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5919, MIGUEL ANGEL GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en la calle de Galeana s/n, Bo. de San Miguel, Mpio. de Metepec, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 38.00 m con Miguel Becerril Vilchis y Petronilo Gtz. de García; al sur: 38.00 m con Agustín Terrón Mejía; al oriente: 18.00 m con Agustín Terrón Mejía y al poniente: 18.00 m con la calle de Galeana. Sup. 684.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2872.—19, 24 y 27 julio.

AL PUBLICO EN GENERAL

Con el fin de mejorar la atención al público y siguiendo la política del actual gobierno, nos es grato informar a usted que próximamente el Diario Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", contará con unas oficinas en el Edificio CROSA en la Ciudad de Naucalpan, donde se darán todos los servicios que ofrece este periódico en la Ciudad de Toluca.

Atentamente.

LA DIRECCION